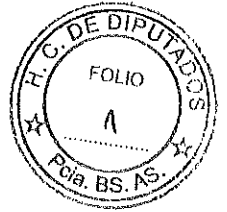




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

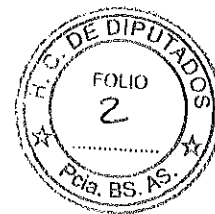
De Interés Legislativo los festejos por el 157º de la fundación de la localidad de Jeppener, partido de Brandsen, los que tendrán lugar el 14 de agosto del corriente año. Asimismo, vería con agrado que fuera declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2943 122 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objetivo acompañar el aniversario de la fundación de Jeppener y los festejos que se llevaran a cabo por su 157° aniversario.

La localidad se encuentra a unos 15 kilómetros de la ciudad de Coronel Brandsen, ciudad cabecera, que queda a 85 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires por las rutas 210 y 205, y a 50 kilómetros de La Plata. Actualmente cuenta con unos 4000 habitantes aproximadamente, y su nombre se debe al antiguo propietario Guillermo Jeppener, quien donó los terrenos en donde se construyó la estación de ferrocarril, que como en muchas localidades bonaerenses, dieron origen al pueblo.

En el año 1779 con la mudanza del Fortín "El Zanjón" hacia la laguna de Chascomús, la zona comenzó a poblarse con el establecimiento de diferentes estancias. Años después, precisamente el 14 de agosto del 1865 la llegada del primer tren desde Constitución estableció el nacimiento formal del pueblo.

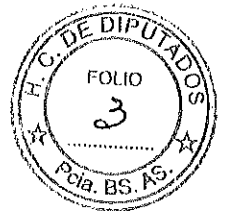
La Estación Jeppener, con más de un siglo de antigüedad, es una estación intermedia del servicio de larga distancia de Trenes Argentinos entre la estación Constitución de la ciudad de Buenos Aires y las terminales de Mar del Plata, Miramar y Pinamar. Esta estación es históricamente importante ya que antes de inaugurar los servicios hasta Chascomús, en diciembre de 1865, el Ferrocarril del Sud hizo una inauguración parcial de su primera línea, y en agosto del 1865 hasta este punto.

El ferrocarril sigue siendo un importante espacio para la comunidad, ya que aún está el servicio funcionando, pero también es uno de los atractivos turísticos. Junto a las vías se encuentra el parque conocido como "La Tranquera" en donde se realizan los festejos del aniversario, las fiestas populares, feria de artesanos, ferias gastronómicas y espectáculos musicales.

En esta zona, a pocos metros, se encuentra la Casa Rojo, otro atractivo turístico que actualmente está en proceso de restauración por parte de una Cooperativa local. Esta casa emblemática, del año 1916, comenzó siendo un almacén de ramos generales en



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



el que la energía provenía del kerosén, luego tuvo actividad bancaria, llegando en los últimos años a funcionar como bolicheailable.

Jeppener cuenta con una reconocida economía por su desarrollo industrial, metalúrgico, ganadero, tambero y por contar con una diversidad de microemprendimientos. Allí se encuentra una planta de Peugeot-Citroën en donde se realizan piezas y productos de importación, una planta de incubación de huevos, colmenas y tambos mecanizados que producen quesos que se exportan a Alemania y Francia.

A modo de síntesis puedo decir que estos son algunos de los aspectos que han marcado y acompañan la rica historia y crecimiento de esta comunidad, sin dudas una localidad con empuje, con un desarrollo productivo, cultural y social.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores y Señoras Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Presidente de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Jeppener Sr. Alberto Noguera.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.